



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de enero de 2021
TR. N° 0010-2021-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 11 de enero de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0010-2021-CU-UNALM.- La Molina, 11 de enero de 2021.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 300-FA-2020, la Facultad de Agronomía propone al Consejo Universitario el Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes detallados en la parte resolutive; Que, mediante Dictamen N° 002-2021-CD-UNALM, de fecha 08 de enero de 2021, la Comisión de Docencia, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesores Visitantes a los docentes propuestos por la Facultad de Agronomía; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190° del Estatuto y los artículos 310° literal a) y 448° literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 002-2021-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución N° 300-FA-2020 de la Facultad de Agronomía, aprobando el Nombramiento como Profesores Visitantes, a los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:

Dictamen / Resolución de Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Labor a realizar
Facultad de Agronomía				
N° 002-2021-CD-UNALM	Horticultura	Eduardo Paolo Parodi Gonzales Prada	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.	Apoyo en patrocinio de tesis. Dictado de charlas en riegos eficientes en productos hortícolas. Investigación en aspectos del manejo hídrico de los cultivos hortícolas. Dictado de clases en cursos de Horticultura Avanzada II.
N° 300-FA-2020		Hildo Mac Lean Loayza Loza		Apoyo en patrocinio de tesis. Dictado de charlas en el área de agricultura de precisión. Investigación en aspectos fisiológicos de los cultivos. Dictado de clases en el curso de Olericultura Avanzada.

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Vilma Elvira Gómez Galarza.- Rectora(e).- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL